

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1	
													VERSIÓN	11 de 2	
													PÁGINA		

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA No: 4

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR

POR PRÓRROGA

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POR NECESIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2652 de 2023

PLAZO INICIAL: Cuatro (4) Meses
(En meses según contrato principal)
15 DE AGOSTO DE 2023
(Indique día/mes/año)

PLAZO ACUMULADO: 31 de marzo de 2024
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
31 de marzo de 2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

OBJETO: ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES ACARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 1 LOTE 8

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:

FECHA DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE REANUDACIÓN:

INTERVENIOR: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 283.776.853,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 146.799.679,00
(Indique día/mes/año)

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 430.576.532,00

RESOLUCIÓN No.: DE

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA:

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 26/02/2024		MODIFICACIONES PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 7 de fecha 2/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS		
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																	
PERSONAL PROFESIONAL																	
1	1	Ingeniero Residente	\$ 6.800.000		4	\$ 26.400.000			7,50	\$ 49.500.000,00	+	0,33	\$ 2.200.000,00	6,50	\$ 42.900.000,00	7,83	\$ 51.700.000,00
2	1	Ingeniero Auxiliar	\$ 4.200.000		4	\$ 16.800.000			7,50	\$ 31.500.000,00	+	-	\$ -	6,50	\$ 27.300.000,00	7,50	\$ 31.500.000,00
3		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				\$ 13.980.000					-						
4		Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 6.990.000			\$ -											
5		Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 6.990.000			\$ -											
6		Especialista en Estructuras	\$ 6.990.000			\$ -											
7		Especialista ambiental	\$ 6.990.000			\$ -											
8		Especialista en Vías y/o Pavimentos	\$ 6.990.000			\$ -											
9		Especialista en Diseño Geométrico	\$ 6.990.000			\$ -											
PERSONAL AUXILIAR																	
11	1	Inspector SISO	\$ 2.150.000		2	\$ 4.300.000			4,00	\$ 8.600.000,00	+		\$ -	4,00	\$ 8.600.000,00	4,00	\$ 8.600.000,00
12	1	Tecnólogo y/o Inspector vial	\$ 1.820.000		4	\$ 7.280.000			7,50	\$ 13.850.000,00	+	0,33	\$ 606.666,67	6,50	\$ 11.830.000,00	7,83	\$ 14.256.666,67
13	1	Conductor	\$ 1.413.600		4	\$ 5.654.400			7,50	\$ 10.602.000,00	+	0,33	\$ 471.200,00	6,50	\$ 9.188.400,00	7,83	\$ 11.073.200,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						\$ 74.414.400				\$ 113.852.000,00			\$ 3.277.866,67		\$ 99.818.400,00		\$ 117.129.866,67
FACTOR MULTIPLICADOR						2,4				2,40			2,40		2,40		2,40
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						\$ 178.594.560				\$ 273.244.800,00			\$ 7.866.880,00		\$ 239.564.160,00		\$ 281.111.680,00
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS																	
VIATICOS																	
1		Ingeniero Residente	\$ 242.250		10	\$ 2.422.500					-		\$ -				
COSTOS DE ALQUILER EQUIPOS																	
1		Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	\$ 6.022.016		4	\$ 24.088.064			7,50	\$ 45.165.120,00	+	0,33	\$ 2.007.338,67	7,00	\$ 42.154.112	7,83	\$ 47.172.458,67
OTROS COSTOS																	
1		Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	\$ 3.150.000		1	\$ 3.150.000			34,68	\$ 12.791.667,50	-	1,32	\$ 4.150.942,00	0,18	\$ 567.900	33,37	\$ 8.640.725,50
1		Transporte aéreos y terrestres	\$ 5.390.000		1	\$ 5.390.000			\$ -	\$ -	-		\$ -				\$ -
1		Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	\$ 2.000.000		4	\$ 8.000.000			7,50	\$ 15.000.000,00	+	0,33	\$ 666.666,67	6,50	\$ 13.000.000	7,83	\$ 15.666.666,67
1		Papelaría - CDs - DVDs - edición informes - fotocopias - Fotografías, etc.	\$ 173.970		4	\$ 695.880			6,50	\$ 1.130.805,00	+		\$ -	6,39	\$ 1.110.802	6,50	\$ 1.130.805,00
1		Comunicaciones	\$ 361.321		4	\$ 1.445.284			7,50	\$ 2.709.907,50	+	0,00	\$ -	5,18	\$ 1.871.963	7,50	\$ 2.709.907,50
1		Capacitación microempresarios	\$ 281.028		4	\$ 1.124.112			6,40	\$ 1.798.579,20		1,00	\$ 281.028,00	4,00	\$ 1.124.112	7,40	\$ 2.079.607,20
1		Pasajes	\$ 187.352		4	\$ 749.408			7,50	\$ 1.405.140,00	+	0,80	\$ 149.881,60	2,74	\$ 512.441	8,30	\$ 1.555.021,60
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (B)						\$ 47.065.248				\$ 80.001.219,20			\$ 7.255.856,93		\$ 60.341.329,41		\$ 78.955.192,13
C. OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DE CONTRATO																	
1		Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	\$ 11.045.985		1	\$ 11.045.985			0,617496049	\$ 6.820.852,10	-	0,62	\$ 6.820.852,10			0,00	\$ -
1		Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	\$ 892.151		1	\$ 892.151			1	\$ 892.151,00				1		1,00	\$ 892.151,00
500		Plegables (500 semestrales)	\$ 1.740		500	\$ 870.000			1	\$ 870.000,00						0,00	\$ 870.000,00
Ajuste al peso y/o valor remanente									\$ -	\$ -							
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)						\$ 12.808.136,00				\$ 8.883.002,09			\$ 6.820.852,10		\$ -		\$ 1.762.149,99

INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO

MEPI-MINI-IN-9-FR-1

2 de 2

VERSIÓN

1

PÁGINA

Valor total básico (D) = (A) + (B) + (C)

\$ 238.467.944

Provisión para ajustes y frente adicional E

Subtotal costos básicos (F) = (D) + (E)

\$ 238.467.944

IVA (G) = (F) * (10% IVA)

\$ 45.308.909

Costo Total = (G) + (F)

\$ 283.776.853

\$ 361.829.018,49

\$ 361.829.018,49

\$ 68.747.513,51

\$ 430.576.532,00

\$ 299.905.489,41

\$ 299.905.489,41

\$ 56.982.042,98

\$ 356.887.532,39

26/03/2024

(Día / Mes / Año)

\$ 361.829.018,49

\$ 361.829.018,49

\$ 68.747.513,51

\$ 430.576.532,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR BÁSICO

IVA

TOTAL

VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

\$ 361.829.018,49

\$ 68.747.513,51

\$ 430.576.532,00

VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR):

\$ 299.905.489,41

\$ 56.982.042,98

\$ 356.887.532,39

VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):

SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:

\$ 61.923.529,08

\$ 11.765.470,53

\$ 73.688.999,61

PLAZO EN MESES

INICIAL

4

ADICIONAL

3,4

ACUMULADO

7,4

FALTANTE

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Para dar continuidad a la ejecución de las labores contractuales, lo cual representa dar continuidad a la supervisión del estado de los corredores viales administrados, a sus necesidades y actividades relacionadas con ello, así como a la supervisión de la ejecución del mantenimiento rutinario a cargo de los contratistas a los cuales se les realiza interventoría

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: ERICK JOSÉ CASTILLO CUREUX

Representante Legal o su Apoderado Interventor

ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Matrícula Profesional No.: 25202-09058 CND

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula profesional No. 25202-248533 CND

Firma

Nombre:

Titular Gerencia:

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisión:

Director Territorial

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Matrícula profesional No. 25202-248533 CND

Gestor Técnico de Proyecto

Nombre: N/A

Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.